



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada Ponente


Riohacha (La Guajira), veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Radicación: 44430.31.89.001.2018-00003.01. Ordinario Laboral.
SAET CELESTINO MEJÍA BENJUMEA contra CARBONES DEL
CERREJÓN LIMITED.

Obedézcase la decisión del superior funcional adoptada mediante Sentencia de Tutela N° STL-10733- 2019 del 06 de agosto de los corrientes, la cual dejo sin efecto la decisión proferida por esta Colegiatura el 04 de abril de los corrientes, al interior del proceso de la referencia.

En consecuencia, **señálase** el próximo veintinueve (29) de agosto a las nueve y quince de la mañana (09:15 a.m.) para surtir la audiencia de alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82 íbidem), advirtiendo a los apoderados que no se admitirán más aplazamientos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada